



WE SUPPORT

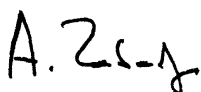
El hito más importante para la compañía en 2007 ha sido la elaboración y puesta en marcha del Plan de Mejora de Eficiencia (PME) cuyos efectos, principalmente sobre la productividad y los costes de la compañía, se manifestarán de forma paulatina a lo largo del período 2007-2010.

Este plan continúa el proceso de integración iniciado hace dos años con las adquisiciones del Grupo Aragonesas y Derivados Forestales, en 2005 y 2006, respectivamente. Una vez materializadas las sinergias previstas con estas adquisiciones, en 2007 la compañía presentó con el PME su estrategia para los próximos cuatro años centrada en la reorganización y simplificación de la nueva estructura productiva de la compañía.

Acorde con la política de desarrollo sostenible que guía la actividad de la empresa, los centros productivos de Ercros siguieron centrandose en la prevención y salud laboral, en la protección del medio ambiente y en la mejora de la calidad de los productos comercializados. Como consecuencia de estas actuaciones, durante el 2007, la accidentabilidad se redujo un 71% y hubo 15 accidentes con baja menos. Los centros de la empresa continuaron implantando los sistemas de gestión más exigentes de nuestro entorno, en concreto los centros de Almussafes y Cerdanyola obtuvieron la certificación del sistema de gestión ambiental conforme a la norma internacional ISO 14001:2004 y el resto de los centros renovó dicha certificación y la fábrica de Tortosa se sumó a las de Cartagena, Monzón, Palos, Sabiñánigo, Tarragona y Vila-seca y obtuvo su inscripción en el registro europeo del sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría (EMAS). En julio, los centros de Flix, Palos, Sabiñánigo y Vila-seca I presentaron el informe de seguimiento previsto en el acuerdo voluntario para el control de las emisiones alcanzado por el sector de cloro español.

Quiero destacar la voluntad y la dedicación que el equipo humano de la empresa ha demostrado este año con el comienzo de la ejecución del PME. Desde aquí les quiero dar las gracias por el esfuerzo realizado en la consecución de todos estos retos, que quedan recogidos en el presente informe de progreso del Pacto Mundial.

A través de este informe, Ercros renueva su compromiso con el Pacto Mundial y con los diez principios rectores que lo guían. Este compromiso implica nuestra voluntad de mejora en el cumplimiento de dichos principios, tal como quedará plasmado en el próximo informe que presentemos correspondiente al ejercicio 2008.



Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Barcelona, 16 de diciembre de 2008



WE SUPPORT

Ercros, S.A.

Informe de Progreso ASEPAM año 2007

Dirección web: www.ercros.es

Alto cargo: Antonio Zabalza Martí, Presidente Consejero Delegado

Fecha de adhesión: 24/06/2002

Sector: Industria química

Actividad: Negocios asociados al cloro (Química básica, plásticos, alimentación animal y tratamiento de aguas), química intermedia, farmacia y emulsiones

Desglose de grupos de interés: Empleados, accionistas, clientes, proveedores, empresas del sector, administración, vecinos, comunidad educativa y organizaciones sociales y culturales

Países en los que está presente: España/ Alemania

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Web, Informe Anual, Informe de Sostenibilidad y boletín comunicación interno

Día de publicación del Informe: viernes, 19 de diciembre de 2008

Tipo de informe: A+B+D

Responsable: Teresa Conesa / Argiñe Ortega



WE SUPPORT

Ercros, S.A.

- La entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.
- La entidad tiene un alto impacto ambiental.

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

La empresa vela por la salud y la seguridad de sus empleados y de los empleados de las empresas que subcontrata. En este último caso, la empresa exige el cumplimiento de los mismos requisitos que exige a sus propios empleados. Los sistemas de prevención de todos los centros están adecuados a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Todos los centros han acreditado su sistema de prevención con la certificación OHSAS 18001:1999 y aplican un sistema de control de riesgos. La empresa cumple con la Ley de Protección de Datos con todos los "stakeholders" o grupos de interés.

Objetivos:

Lograr los cero accidentes, tanto de personal propio como ajeno y obtener la inscripción en el registro europeo EMAS (Sistema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría) y las ISO 14001:2004 e ISO 9001:2000 en los centros de producción que aún no las hayan obtenido.

Cuestión 2

¿Posee la entidad una declaración de principios, políticas explícitas y procedimientos en torno a los Derechos Humanos vinculados a las operaciones, así como los sistemas de mecanismos de seguimiento y sus resultados?

■ Indicador 1

Indicar si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad

> SI

Notas:

La compañía revisa anualmente su política de riesgos recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y presta especial atención a los riesgos operativos en el ámbito de la seguridad y la salud laboral.

[www.ercros.es_Información al Accionista_Memorias e informes_Informe de Gobierno Corporativo \(Página 31, apartado D\)](http://www.ercros.es_Información al Accionista_Memorias e informes_Informe de Gobierno Corporativo (Página 31, apartado D))

[Descargar el documento adjunto](#) 

■ Indicador 2

Indique en qué medida se han implantado las políticas de Derechos Humanos en la estructura organizativa/organigrama de la entidad (%)

> 100 %

Notas:

La página web de la compañía (www.ercros.es) recoge en el apartado de Quiénes Somos la misión y la estrategia empresarial de la empresa y en el apartado de Información al Accionista el Código de conducta ética.

[Descargar el documento adjunto](#) 

■ Indicador 3

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad

> SI

Notas:

Ercros es una de las empresas firmantes del programa Responsible Care, de ámbito mundial que impulsa el sector químico. El cumplimiento de los códigos de gestión del programa Responsible Care, publicado en el Informe Anual 2007 (página 51), puede consultarse en la página web de la compañía www.ercros.es. Como empresa miembro de este programa, anualmente



WE SUPPORT

autoevalúa el cumplimiento de los seis códigos de prácticas de gestión y realiza periódicamente auditorías externas relacionadas con estas materias y auditorías internas cruzadas del sistema de gestión de la sostenibilidad.

Objetivos:

Mejora de las acciones a desarrollar y de los grados de cumplimiento.

[Descargar el documento adjunto](#) ➤

■ Indicador 4

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos

> SI

Notas:

Anualmente, Feique (Federación Empresarial de la Industria Química Española) verifica la autoevaluación de tres de los seis códigos realizada por la empresa.

■ Indicador 5

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad

> SI

Notas:

En función de los resultados de las verificaciones y las autoevaluaciones, se definen las estrategias a seguir y los objetivos que hay que alcanzar en el próximo ejercicio.

◆ Cuestión 3

¿Comparte y detalla la entidad a sus empleados los principios éticos por los que se rige (códigos éticos o de conducta)?

■ Indicador 1

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad o el porcentaje de empleados formados en materia de Derechos Humanos sobre el total de la plantilla

> 100

Notas:

Porcentaje del 100%.

En 2007 se realizaron 283 cursos sobre prevención y salud laboral en los que intervinieron 4.101 empleados y 95 cursos sobre medio ambiente en los que intervinieron 1.280 empleados. Publicación tres veces al año del Boletín Interno "Ercros Comunicación".

El Reglamento Interno de Conducta de Ercros, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 29 de octubre de 2003, aparece publicado en la página web de la compañía (www.ercros.es).

◆ Cuestión 4

¿Dispone la entidad de una política sobre salud y seguridad del cliente?

■ Indicador 1

Indique si la entidad informa sobre la seguridad de sus productos y servicios

> SI

Notas:

Dentro del programa Responsible Care se exige la aplicación de diez principios guía y el cumplimiento de seis códigos de prácticas: seguridad y salud en el trabajo, seguridad de los procesos y respuesta ante emergencias, protección del medio ambiente, distribución, tutela de producto y comunicación. El código de práctica de gestión sobre tutela de producto, se encarga del control del producto desde su fabricación hasta el uso final. Además existen Fichas de Seguridad de nuestros productos disponibles a través de la intranet de la empresa, para consulta de cualquier empleado que lo desee y, en todo caso, facilitadas a nuestros clientes y proveedores de logística.

■ Indicador 2

Indique si la entidad cuenta con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.)

> SI

Notas:

Tenemos implantado un sistema de gestión de la calidad que incluye la recepción de quejas o reclamaciones de los clientes y dispone de un protocolo para resolver las cuestiones que éstos puedan plantear, todo ello integrado en el Centro de Atención al Cliente (CAC).

■ Indicador 3

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente

> 0

Notas:



WE SUPPORT

No tenemos constancia de ningún incumplimiento. En aplicación del código de tutela de producto, en caso de que la hubiera debería corregirse o dejaría de suministrarse producto al cliente afectado.

■ Indicador 4

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios

> 0

Notas:

No tenemos constancia de ninguna demanda.

■ Indicador 5

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidas

> 0

Notas:

No.

No tenemos constancia de incumplimientos en estos temas.

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

El Consejo de Administración ha aprobado un Código de Conducta Ética de los empleados de la compañía en el que se recogen las normas básicas de actuación de los empleados en relación a la compañía, a los posibles conflictos de interés y frente a terceros. Además Ercros se asegura de que sus proveedores cumplen con unos determinados estándares.

◆ Cuestión 2

¿Describe la entidad de forma expresa políticas y procedimientos para evaluar y tratar los Derechos Humanos en la cadena de suministro y en sus contratistas?

■ Indicador 1

Indique si la entidad dispone de una clasificación de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad, y si favorece a aquellos que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.)

> SI

Notas:

Si. Se valora especialmente que los proveedores dispongan de sistemas formales de gestión de la seguridad, calidad y medio ambiente.

■ Indicador 2

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total

> 80 %

Notas:

La compañía solicita las certificaciones ISO 9000 y 14000 a sus proveedores. En el caso de los transportistas también se solicita la Safety and Quality Assessment System (SQAS) promovida por el Consejo Europeo de la Industria Química, CEFIC, y se considera en su evaluación.

◆ Cuestión 3

Específico del caso de que la entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.

¿Posee la entidad sistemas de monitoreo para evaluar y tratar los Derechos Humanos en la cadena de suministro y en sus contratistas y analiza los resultados de los mismos?

■ Indicador 1



WE SUPPORT

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad

> 2 %

Notas:

En 2007, Ercros ha inspeccionado (talleres, cadena de suministro, instalaciones, etc.) aproximadamente un 2% del total de sus proveedores.

■ Indicador 2

Indique si la entidad dispone de un procedimiento para registrar y responder a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas dentro de unos plazos determinados

> SI

Notas:

Sí hay establecido un procedimiento específico dentro del CAC (Centro de Atención al Cliente). El CAC recoge las quejas o comentarios de los clientes sobre los proveedores (transportistas) o sobre cualquier otro aspecto. No obstante, las quejas o comentarios de los proveedores se recogen a través del departamento de logística integral y de los centros de producción.

Este requisito está contenido en el Principio 8 del Responsible Care. Para cada uno de los contratistas hay un comité de contratas integrado por representantes de Ercros y la empresa contratada en el que se tratan temas relativos a la seguridad, relaciones laborales, calidad de servicios, etc. Con los proveedores, se mantienen reuniones periódicas.

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbalas.

> SI

Notas:

La compañía ha firmado el XV Convenio General de la Industria Química, cuyo ámbito de aplicación y principales derechos sindicales se recogen en los Capítulos I y XII. Ercros renueva periódicamente los Pactos de Empresa y negocia además con los Comités de Empresa y los delegados sindicales del Grupo, que son elegidos por votación, de forma periódica. En 2007 se negociaron, entre otros, el calendario laboral y el Plan de Mejora de Eficiencia (PME).

◆ Cuestión 2

La entidad dispone de una declaración formal de la política de asociación y negociación colectiva

■ Indicador 1

La entidad cuenta con una política y procedimientos de información, consulta y negociación con los empleados sobre los cambios en las operaciones de las organizaciones informantes (por ejemplo, la reestructuración de una empresa)

> SI

Notas:

La entidad dispone, en función del número de empleados de cada centro de producción, de un Comité de Empresa o en su defecto de delegados sindicales. También se llevan a cabo reuniones informativas dirigidas a los empleados y se suministra la información solicitada.

■ Indicador 2

La entidad tiene procedimientos de seguimiento y medición, acciones correctivas y preventivas, que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión, tanto para la organización como para la cadena de suministro

> SI

Notas:

La entidad desarrolla desde 1998 el Plan de Mejora de Diálogo (PDM) cuyo objetivo es transmitir un estilo de comunicación que estimule un clima favorable de colaboración y participación y conseguir una comunicación fluida en todos los niveles de la compañía. Ercros publica un boletín interno, de carácter bimensual, que se distribuye a los centros para facilitar las reuniones informativas.

◆ Cuestión 3

La entidad realiza un análisis de la política de libertad de asociación y su grado de aplicación (aparte de las leyes locales),



WE SUPPORT

así como de los procedimientos/programas relacionados con este tema

■ Indicador 1

La entidad dispone de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos

> SI

Notas:

En cada centro hay un buzón de sugerencias y quejas. Cada una de las quejas o sugerencias deben ser atendidas en un plazo determinado. Tres veces al año, la compañía valora y premia según su interés y viabilidad de implantación las ideas recibidas desde los centros de producción a través del Concurso de Sugerencias. Con ello, se motiva a todo el personal a contribuir en la mejora de las instalaciones, productos de la compañía, condiciones de trabajo y sistemas de gestión de la compañía.

■ Indicador 2

Número de empleados amparados por convenios colectivos

> 2100

Notas:

Los 2.100 empleados de la compañía (31/12/2007) estén amparados por el XV Convenio General de la Industria Química.

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> No

Notas:

Los empleados de la compañía principalmente llevan a cabo su actividad laboral en España y Alemania donde no tiene cabida el trabajo forzoso ni bajo coacción, por lo que la compañía no desarrolla ninguna acción concreta al respecto. Todos los empleados de Ercros se encuentran amparados por el Convenio General de la Industria Química donde se rechazan y persiguen estas prácticas.

◆ Cuestión 2

La entidad dispone de una descripción de políticas para prevenir el trabajo forzoso o realizado bajo coacción, que se hacen públicas entre los diferentes grupos de interés

■ Indicador 1

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica

> No

Notas:

No.

■ Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre las horas de trabajo establecidas, la seguridad en el trabajo y la remuneración de los trabajadores

> SI

Notas:

La compañía se rige por el XV Convenio General de la Industria Química 2007-2008, en cuyo Capítulo VI se especifica el tiempo de trabajo y su ordenación; por las leyes de Prevención de Riesgos Laborales y por los Pactos de Empresa.

◆ Cuestión 3

Específico del caso de que la entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.

La entidad verifica y promueve las inspecciones conjuntas de que sus proveedores cuentan con una política para prevenir el trabajo forzoso o bajo coacción



WE SUPPORT

■ Indicador 1

La entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores

> No

Notas:

No.

■ Indicador 2

La entidad dispone de mecanismos formales que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc.

> SI

Notas:

La compañía no contrata con empresas externas que no cumplan con los planes generales y la guía y los requisitos de prevención para empresas de servicios externos contratados que pueden consultarse a través de la intranet de Ercros.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> No

Notas:

La compañía no puede contratar a menores de edad (18 años).

◆ Cuestión 2

La entidad posee una política específica que prohíbe el trabajo infantil tal y como lo define la Convención 138 de la Organización Internacional del Trabajo y evalúa hasta qué punto esta política se hace visible

■ Indicador 1

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica

> No

Notas:

La compañía requiere para el desarrollo de su actividad mano de obra cualificada y con formación por lo que el trabajo infantil no es un factor de riesgo para Ercros.

■ Indicador 2

Indique si la entidad dispone de directrices claras sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente

> SI

Notas:

Ercros cumple con la normativa laboral y se acoge a lo establecido en el XV Convenio General de la Industria Química y en las leyes. La empresa tiene prohibido contratar a empleados menores de 18 años.

◆ Cuestión 3

Específico del caso de que la entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo.

La entidad incluye sus políticas de no contratación de trabajo infantil en sus contratos con terceros. Además, la entidad verifica que sus proveedores y subcontratas tienen políticas específicas que prohíben el trabajo infantil

■ Indicador 1

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil

> 0

Notas:

En 2007 la compañía no ha realizado ninguna actuación de este tipo.



WE SUPPORT

■ Indicador 2

La entidad dispone de mecanismos formales que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo, la ausencia de trabajo forzoso, etc.

> SI

Notas:

La compañía no contrata servicios externos con ninguna empresa que no cumpla los planes generales y la guía y requisitos de prevención. Dentro de sus políticas generales de prevención, Ercros lleva a cabo un control sobre la seguridad de las empresas de servicios externos contratados y coordina las actividades empresariales dentro de sus centros industriales.

Para poder contratar un servicio con Ercros, la empresa exige la presentación del TC2 de cada trabajador en el que consta el alta en la Seguridad Social y que la empresa está al corriente del pago de la cuota.

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

Con motivo de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, en 2007 la compañía comenzó la elaboración del Plan de Igualdad.

El XV Convenio General de la Industria Química recoge como nota previa la definición de "trabajador-es" entendidas éstas como las personas, hombre o mujer, que trabajan en la industria química en los términos establecidos en el Artículo 1º del Estatuto de los Trabajadores. En el Capítulo XVI del citado Convenio se establece un Plan Sectorial para promover la igualdad de oportunidades.

Objetivos:

En 2007 se adaptó el Reglamento del Consejo de Administración y la redacción del Informe Anual de Gobierno Corporativo a la Recomendación 15ª del CUBG para establecer de forma explícita procedimientos de selección que no adolezcan de sesgos implícitos y que favorezcan la diversidad de género en el Consejo.

◆ Cuestión 2

La entidad expresa sus políticas de anti-discriminación en la contratación, promoción, formación y despidos de los empleados y cuenta, además, con políticas o programas de igualdad de oportunidades, así como con sistemas de control y seguimiento de resultados

■ Indicador 1

La entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados

> SI

Notas:

La compañía elabora anualmente un Informe Anual y un Informe Anual de Gobierno Corporativo en los que informa sobre la composición del Consejo de Administración, del equipo directivo y del Comité de Dirección e incluye datos de la plantilla por centros de producción, por diversidad de género y por categorías.

www.ercros.es_Información al accionista_Memorias e informes_Informe de Gobierno Corporativo (páginas 21 y 41).

La distribución de las categorías por género aparece recogida en el Informe Anual 2007. www.ercros.es_Información al accionista_Memorias e informes_Informe Anual 2007 (página 45).

■ Indicador 2

La entidad estudia caso por caso con el fin de valorar si una distinción es un requisito inherente a un puesto de trabajo y evitar que los requisitos exigidos para determinados puestos presenten sistemáticas desventajas para determinados grupos

> SI

Notas:

Ercros es una química que exige mano de obra cualificada con determinadas características para el desempeño de puestos de trabajo concretos. Salvando esta circunstancia, la compañía cumple con el XV Convenio General de la Industria Química, en concreto, el capítulo XVI que establece un plan sectorial para promover la igualdad de oportunidades. La empresa cumple con el objetivo del 2% de contratación de colectivos discriminados incluidos aquellos grupos con algún tipo de



WE SUPPORT

discapacidad.

■ Indicador 3

La entidad mantiene actualizados los archivos sobre contratación, formación y promoción que faciliten la transparencia en la igualdad de oportunidades para el empleo y la trayectoria seguida por la organización a este respecto

> SI

Notas:

En cuanto a la actualización de los archivos sobre contratación, formación y promoción, la compañía entrega copias de los contratos al Comité de Empresa de cada centro para garantizar la transparencia en la igualdad de oportunidades. El Departamento de RRHH dispone de un expediente personal de cada trabajador con su formación y experiencia profesional. El Informe Anual incluye un desglose de los empleados según su nivel de formación.

◆ Cuestión 3

La entidad ha implementado los procedimientos pertinentes para tratar las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

■ Indicador 1

Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación?

> SI

Notas:

La compañía tiene un buzón de quejas y sugerencias en cada centro. Cada queja y sugerencia es atendida en un plazo determinado.

■ Indicador 2

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

> 0

Notas:

En 2007, no se ha producido ningún caso de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo dentro de la compañía.

Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

Durante 2007, la empresa ha continuado realizando esfuerzos para desarrollar e implantar los principios que guían el concepto de desarrollo sostenible: la información, la transparencia y la participación en la realidad social, cultural y económica de la comunidad a la que pertenece en todas sus actuaciones. Las actuaciones más importantes se especifican en el Informe de sostenibilidad bienal que realiza la compañía.

www.ercros.es_Información al accionista_Memorias e informes_Informe Anual 2007 (Compromiso Social páginas 54 y 55).

El 1 de enero de 2007 entró en vigor la nueva política de sostenibilidad de Ercros en la que se han integrado las anteriores políticas de prevención de riesgos laborales, ambientales y de calidad. En el marco del desarrollo de esta política, se elaboró un nuevo manual de sostenibilidad y se revisaron los procedimientos generales de sostenibilidad, prevención, medio ambiente y calidad.

La compañía ha elaborado y ejecutado un programa anual de auditorías internas cruzadas del sistema de gestión de la sostenibilidad y realizará en 2009 una auditoría externa de carácter técnico y jurídico ambiental, que comprende los periodos entre 2007-2008. Inclusión de cláusulas medioambientales en los contratos con proveedores.

Objetivos:

La finalidad de estos documentos es crear un marco de referencia en el que se desarrolle el sistema de gestión de la sostenibilidad aplicado en los diferentes centros de Ercros, así como demostrar el cumplimiento de los requisitos contenidos en las normas OHSAS 18001, ISO 14001 e ISO 9001 de los que Aenor realiza auditorías externas de verificación cada año.

Mejorar la gestión energética mediante el desarrollo básico de los procesos, la mejora de los equipos y la optimización de los sistemas de producción, para lograr un menor consumo energético y una mayor eficiencia económica.



WE SUPPORT

◆ Cuestión 2

La entidad adopta el principio, o enfoque, de precaución en temas medioambientales. Para ello la entidad identifica, registra y evalúa aquellos elementos de sus actividades, productos y servicios que causan o pueden causar impactos al ambiente.

■ Indicador 1

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas internas de educación medioambiental

> 8,58 %

Notas:

8,58% (Porcentaje de formación medioambiental sobre el importe total dedicado a formación en 2007).

El 1 de enero de 2007 entró en vigor la nueva política de sostenibilidad de Ercros en la que se han integrado las anteriores políticas de prevención de riesgos laborales, ambientales y de calidad. Se elaboró un nuevo manual de sostenibilidad. La empresa llevó a cabo inversiones específicas para la protección del medio ambiente y de la seguridad por un importe de 2,36 millones de euros. De este importe, 1,42 millones de euros se invirtieron en actuaciones medioambientales destinadas a prevenir el impacto ambiental de su actividad.

■ Indicador 2

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad.

> SI

Notas:

Ercros centra sus esfuerzos en reducir el volumen de contaminantes y de residuos generados en las instalaciones, así como en la reducción del consumo de materias primas y recursos naturales. Para lograr este objetivo introduce continuamente mejoras en sus instalaciones y dispone de los tratamientos más adecuados para minimizar el impacto ambiental. En línea con los postulados del código de protección del medio ambiente del programa de Responsible Care, cada centro de producción, tutelado por la Dirección para el Desarrollo Sostenible de la compañía, establece y desarrolla sus propios objetivos y programas de reducción de consumos y gestión de residuos y la empresa publica los logros más relevantes de cada centro en el Informe de Sostenibilidad. Además desde la Dirección de I+T, se estudia la optimización de los procesos de producción para aumentar la productividad, la eficiencia energética y reducir su impacto ambiental.

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

En 2006, se produjo la adhesión de Ercros al segundo Acuerdo Voluntario para la Protección Ambiental y el Control de Emisiones del Sector Cloro-Alcali Español para el periodo 2005-2011. [www.ercros.es/Información al accionista_Memorias e Informes_ Informe Anual 2007](http://www.ercros.es/Información%20al%20accionista/Memorias%20e%20Informes/Informe%20Anual%202007) (Página 48). En el 2007, se elaboró una nueva política y manual de Sostenibilidad.

Objetivos:

Obtener el registro europeo EMAS y mantener la inscripción en el mismo de los centros que ya han sido inscritos. Mantener la certificación según la norma ISO 14001 en los centros que ya están acreditados por dicha norma. Reducir de forma paulatina las emisiones a la atmósfera, al agua y los residuos sólidos generados. Mejorar la gestión energética mediante el desarrollo básico de los procesos, la mejora de los equipos y la optimización de los sistemas de producción, para lograr un menor consumo energético y una mayor eficiencia económica.

◆ Cuestión 2

La entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

■ Indicador 1

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas

> SI

Notas:



WE SUPPORT

El 1 de enero de 2007 entró en vigor la nueva política de sostenibilidad de Ercros en la que se han integrado las anteriores políticas de prevención de riesgos laborales, ambientales y de calidad. Se elaboró un nuevo manual de sostenibilidad de desarrollo de dicha política.

Informe de Auditoría Externa y Hechos relevantes www.ercros.es_Información al Accionista_Hechos Relevantes 2007.

■ Indicador 2

Indique si la entidad posee una persona responsable de la implementación y el seguimiento de los asuntos relacionados con la protección del medio ambiente, o un departamento de medio ambiente o canales de comunicación directa con los altos niveles de la entidad para la gestión y toma de decisiones estratégicas sobre temas medioambientales

> SI

Notas:

La compañía tiene una Dirección para el Desarrollo Sostenible integrada por los Departamentos de Medio Ambiente, Calidad y Prevención (técnica y sanitaria). Asimismo, en cada centro productivo de la compañía, existe un departamento de Medio Ambiente, directamente dependiente de la dirección del centro.

En los centros productivos se han implantado voluntariamente comités inter-empresas, constituidos paritariamente por especialistas y responsables de Ercros y de las empresas subcontratadas, y comités de sostenibilidad que velan por la consecución de los objetivos generales de Ercros y los propios del centro. El Comité de Ercros para el Desarrollo Sostenible (Cedes) es el órgano interno responsable de la aprobación de las políticas, planes y objetivos, y del seguimiento de la gestión y el control de la prevención, el respeto por el medio ambiente y la calidad en la compañía.

■ Indicador 3

Indique si la entidad ha establecido unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía y si se han documentado

> SI

Notas:

A nivel corporativo, la Dirección de Ercros para el Desarrollo Sostenible establece anualmente el Plan de Sostenibilidad en el que se plantean los objetivos de reducción de emisiones contaminantes y de consumos de recursos naturales.

Individualmente, cada centro de producción establece planes específicos y fija sus propios objetivos y metas. Los más relevantes se publican en el Informe de Sostenibilidad.

■ Indicador 4

Indique si la entidad posee certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.)

> SI

Notas:

Recogidas en www.ercros.es_Información al accionista_Memorias e informes_Informe Anual 2007 (páginas 48 y 49).

◆ Cuestión 3

La entidad da prioridad a proveedores y subcontratas que evidencian buena conducta con el medio ambiente y/o si utilizan entre los criterios de selección de sus proveedores y subcontratas el que dispongan de políticas medioambientales o sistemas de gestión del medio ambiente

■ Indicador 1

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.)

> 80 %

Notas:

La compañía solicita las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001. En el caso de los transportistas también se solicita la Safety and Quality Assessment System (SQAS) promovido por el Consejo Europeo de la Industria Química, CEFIC.

◆ Cuestión 4

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

¿Realiza la entidad el seguimiento de sus impactos medioambientales y posee un programa controlado para la continua reducción de los mismos?

■ Indicador 1

Indique si la entidad realiza informes previos sobre el alcance de los impactos que puede generar en el entorno

> SI

Notas:

Cada centro productivo de la compañía evalúa anualmente los aspectos ambientales de su actividad (interacción de sus actividades con el medio ambiente), de acuerdo con lo previsto en la Norma ISO 14001 y en el Reglamento EMAS.

En función de los resultados de esta evaluación, se establecen los correspondientes objetivos de mejora.

■ Indicador 2



WE SUPPORT

Número de episodios y multas asociados al incumplimiento de los convenios/tratados/declaraciones de aplicación internacional, así como de las normativas locales, regionales, subnacionales y nacionales asociadas a los temas ambientales

> 0

Notas:

En 2007 no se produjeron episodios significativos con repercusión en el medio ambiente, registrándose sólo algunos incidentes de escasa relevancia y algunos expedientes administrativos de carácter leve recogidos en el Informe Anual: Apartado de Desarrollo Sostenible, página 49.

◆ Cuestión 5

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Análisis de Indicadores de Rendimiento

■ Indicador 1

Indique el consumo directo de energía de su entidad (GJ)

> 13068000

Notas:

El 6% de este consumo procedió de las plantas de cogeneración de electricidad y vapor que la empresa posee en los centros de Aranjuez, Flix, Sabiánigo, Tarragona y Vila-seca.

■ Indicador 2

Indique el consumo total de agua de su entidad (Kt)

> 28212

Notas:

El consumo total de agua en 2007 fue de 28.212 Kt.

■ Indicador 3

Indique el uso total de materiales distintos de agua por tipos (miles de toneladas)

Especifique material y cantidad

> 0

Especifique material y cantidad

> 0

Especifique material y cantidad

> 0

Notas:

El consumo de gas, segundo input energético más importante, fue de 1.600 GWh, cifra equivalente a 5.760.000 GJ

■ Indicador 4

Indique la cantidad total de residuos producidos por su entidad, desglosados por tipos, peligrosidad y destino

Especifique residuo y cantidad

> Residuos no peligrosos 82.487 t

Especifique residuo y cantidad

> Residuos peligrosos 16.794 t

Especifique residuo y cantidad

> 0

Notas:

El Informe de Sostenibilidad publicado cada dos años por la compañía recoge una evolución de los índices más determinantes para la compañía. La empresa genera residuos no peligrosos, principalmente madera, papel, restos de plástico, etc. que se destinan a un gestor de residuos o vertedero autorizado para este tipo de residuos. También se generan residuos peligrosos, tales como, barros con mercurio, tierras con disolventes, lodos de fuelóleo, que son tratados en un gestor de residuos autorizado. El volumen de estos residuos está disponible en los registros de las administraciones competentes.

◆ Cuestión 6

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Energía

■ Indicador 1

¿Realiza su entidad algún otro uso indirecto de energía (desplazamientos de la organización, gestión del ciclo vital de un producto, empleo de materias primas que generan gran cantidad de energía, etc.)?

> No

Notas:

No.



WE SUPPORT

◆ Cuestión 7

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Agua

■ Indicador 1

El consumo de agua de su entidad, ¿ha afectado de manera significativa a ecosistemas o hábitats cercanos?

> No

Notas:

No.

■ Indicador 2

Extracción anual de aguas subterráneas y superficiales como porcentaje de la cantidad anual renovable de agua, disponible en las fuentes. En caso de nulo, indicar con 0

Superficiales

> 0

Subterráneas

> 0

Red pública

> 0

Notas:

La cantidad total de agua extraída se indica en el apartado de agua consumida por la compañía; esta cantidad es mayoritariamente extraída de aguas superficiales, aunque hay pequeñas cantidades correspondientes a aguas subterráneas y procedentes de redes públicas de abastecimiento. No se dispone de información referente a que supone nuestro consumo en relación con la cantidad de recursos renovables de las fuentes de abastecimiento.

◆ Cuestión 8

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Materiales

■ Indicador 1

Indique qué cantidad de materiales utilizados por su entidad son residuos (procesados y no procesados) de fuentes externas o internas a la organización informante (KG) (número, Toneladas)

> 0

Notas:

Para el tratamiento de los residuos sólidos hay que ser un gestor de residuos autorizado por las correspondientes Administraciones públicas. Lo que hace Ercros es revalorizar varios subproductos, tales como el ácido clorhídrico, tetracloruro de carbono, etc.

◆ Cuestión 9

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Emisiones

■ Indicador 1

¿Cuál es su nivel de emisiones en gases efecto invernadero (CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆) y de NO_x, SO_x y otras emisiones atmosféricas indirectas contaminantes? Expresadas en TM (leyes y normativas locales, convenio de Estocolmo sobre los COP, Convenio de Róterdam sobre el CFP y Protocolos de Helsinki, Sofía y Ginebra en relación con el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia) En caso de nulo, indicar con 0.

SO₂

> 307

Nox

> 278

COVNM

> 1114

CO

> 105

Partículas

> 66

Notas:

El Informe Anual 2007 (Página 48). De acuerdo con la actividad de la compañía, Ercros mide las emisiones de CO₂, NO_x y SO_x.

Cada centro informa anualmente sobre sus emisiones al Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes, EPER.



WE SUPPORT

■ Indicador 2

Indique si la entidad utiliza y emite sustancias reductoras del ozono (protocolo Montreal)

> No

Notas:

No.

◆ Cuestión 10

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Vertidos y residuos

■ Indicador 1

Identifique y mida (toneladas) la cantidad de vertidos (sustancias químicas, aceites, combustibles, etc.) que su entidad realiza.

> 117.086

Notas:

El volumen de estos vertidos está disponible en las administraciones competentes. Los vertidos y emisiones generados por los centros de producción, estén de acuerdo con la normativa y las autorizaciones específicas en su caso.

■ Indicador 2

Indique si su entidad ha producido, transportado o importado residuos peligrosos e indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos

> SI

Notas:

Aportaciones de gestión de residuos. Algunos procesos de producción de Ercros generan residuos peligrosos, si bien es un gestor autorizado el encargado de su transporte y gestión externa. Ercros realiza cada cuatro años un Plan de minimización de residuos peligrosos a través de mejoras tecnológicas y operativas y cambios en materias primas. La compañía tiene previsto presentar el próximo estudio de minimización de residuos peligrosos en 2009.

■ Indicador 3

Indique si posee iniciativas y ha llevado a cabo actuaciones para mejorar la gestión de residuos

> SI

Notas:

La gestión de residuos se lleva a cabo mediante un conjunto de prácticas que siguen un modelo lógico secuencial cuyo orden de prelación es la reducción en origen, el reciclado y/o la reutilización y, finalmente, el tratamiento para la recuperación energética o la eliminación.

◆ Cuestión 11

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Reciclado

■ Indicador 1

¿Qué porcentaje de productos vendidos son susceptibles de ser reciclados al final de su vida útil?

> 0 %

Notas:

Los productos fabricados y vendidos por Ercros, son productos que se consumen completamente en sus procesos de utilización por lo que no se transforman en residuos al final de su vida útil.

■ Indicador 2

Cómputo total de reciclaje y reutilización de agua (incluyendo aguas residuales y otros tipos de agua utilizados como por ejemplo el agua de refrigeración) (miles de toneladas)

> 0

Notas:

Ercros reutiliza aguas de refrigeración aunque no dispone del volumen del mismo.

En la actualidad no se utilizan aguas residuales aunque se está trabajando en un proyecto en este sentido.

◆ Cuestión 12

Específico del caso de que la entidad tiene un alto impacto ambiental.

Biodiversidad

■ Indicador 1

Indique si su entidad ha producido impactos causados por las actividades u operaciones en los entornos terrestres, marino y de agua dulce, en aquellas áreas protegidas y sensibles, ricas en biodiversidad (p.e. zonas protegidas por el ordenamiento jurídico estatal, las categorías 1-4 de las áreas protegidas de la UICN, zonas declaradas de patrimonio universal y reservas de la biosfera)



WE SUPPORT

> No

Notas:

En 2007 no se produjeron episodios significativos con repercusión en el medio ambiente. El Informe Anual de 2007 (páginas 49) recoge incidentes y actuaciones menores.

Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

> SI

Notas:

Se realizan auditorías energéticas externas en las plantas de producción que tienen un componente energético importante. Ercros desarrolla proyectos financiados por el IDAE (Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía) para el ahorro de energía primaria.

◆ Cuestión 2

La entidad tiene iniciativas para el uso de fuentes de energía renovables y para aumentar la eficiencia energética

■ Indicador 1

Número de estudios e informes desarrollados en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética

> 25

Notas:

La compañía colabora con el IDAE en la mejora de la eficiencia energética y el mayor aprovechamiento de los recursos de la compañía. La actividad de innovación en cada División y la colaboración en tareas de investigación se recogen en el Informe de Sostenibilidad y en el Informe Anual 2007. www.ercros.es_Información al Accionista_Memorias e informes_Informe anual 2007 (páginas 52 y 53).

■ Indicador 2

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente

> 0,67

Notas:

La compañía ha llevado a cabo inversiones específicas para la protección del medio ambiente y de la seguridad por un importe total de 8,52 millones de euros que supone el 32% del volumen total invertido por la empresa en este periodo. El Informe Anual 2007 recoge, en la página 43 del apartado de Inversiones, la inversión por negocios. Las inversiones y gastos realizados por Ercros durante 2007 en materia de innovación y tecnología alcanzaron la cifra de 5,70 millones de euros, de los cuales, el 49% se destinó a investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos industriales, el 42% se aplicó a la mejora tecnológica de los actuales procesos industriales y a reducir el impacto de la actividad en el ambiente y el 10% a la asistencia técnica a los clientes.

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

◆ Cuestión 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.

■ Indicador 1

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala.



WE SUPPORT

> SI

Notas:

La entidad dispone de un Código de Conducta Ética. Además, con motivo de la publicación el 22 de mayo de 2006 de las Recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, la compañía ha adaptado su legislación interna y procedimientos de Gobierno Corporativo a estas Recomendaciones y ha llevado a cabo actuaciones en esta materia.

◆ Cuestión 2

¿Cuenta la entidad con una política, sistemas de gestión/procedimientos y mecanismos de cumplimiento en torno a la corrupción y al soborno, dirigidos tanto a las organizaciones como a los empleados?

■ Indicador 1

Indique el porcentaje de empleados, proveedores, clientes, subcontratistas, sucursales/filiales y socios empresariales que conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad

Empleados

> 100 %

Proveedores

> 0 %

Clientes

> 0 %

Subcontratistas

> 100 %

Sucursales/filiales

> 100 %

Socios empresariales

> 0 %

Notas:

Este requisito está incluido en el Código de Conducta Ética. Ercros no dispone de socios empresariales.

■ Indicador 2

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción y la extorsión y si realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo

> SI

Notas:

Recogida en el Código de Conducta Ética.

◆ Cuestión 3

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente?

■ Indicador 1

¿Todas las contribuciones políticas de la entidad son transparentes y se hacen sólo de acuerdo con la ley pertinente?

> SI

Notas:

Ercros no realiza contribuciones de este tipo. No obstante, en caso de que se realizase alguna, la empresa se aseguraría de que éstas sean conforme a la ley.

◆ Cuestión 4

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?

■ Indicador 1

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes?

> SI

Notas:

Estas materias se explican de forma detallada en el Plan de Comunicación Anual que elabora la compañía y se realizan conforme a la ley. Las donaciones y proyectos sociales se definen y regulan en el Código de Conducta Ética.

◆ Cuestión 5

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

■ Indicador 1



WE SUPPORT

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos?

> SI

Notas:

Este aspecto está recogido en el Código de Conducta Ética. Ercros dispone de cuentas globales a nivel de grupo y exige como requisito previo indispensable, para el abono por el Departamento de Administración, que la hoja de gastos de un empleado sea aprobada y firmada, antes del pago, por su superior.

◆ Cuestión 6

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales?

■ Indicador 1

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales y para evitar la existencia de subcontratas, órdenes de compra o contratos de consultoría como medio para canalizar pagos a funcionarios, empleados de socios empresariales o a sus familiares o socios comerciales?

> SI

Notas:

El Código de Conducta Ética de los empleados de Ercros recoge dentro de sus normas de conducta medidas contra el soborno y la corrupción. La Compañía desarrolla una política de empresa que cumple la normativa interna y externa y audita sus cuentas anuales a través de una firma de auditoría independiente como garantía de transparencia.